

**GOBERNACION DE SANTANDER**  
**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**  
**SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL - SGP**  
**Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Definitiva (menor autorización uso filas)**  
**Plazas No. 752/753 - manual de Incomunes Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021**

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACION SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACION PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado	\$ 3.038.369	COLEGIO LLANO DE PALMAS	RIOREGRO
SECRETARIO	440	08			

**PROPÓSITO PRINCIPAL**  
 Apoyar los procesos organizacionales y de oficina, para cumplir con los fines trazados por la institución educativa dentro de los lineamientos establecidos en el Plan Educativo Institucional

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA			
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	<b>EXPERIENCIA</b>	Catorce (14) meses de experiencia laboral
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	No Aplica	<b>EXPERIENCIA</b>	No Aplica

Nombres	Empleo del cual se sustrae			Ubicación Laboral Actual	Muestreo	Resultado EOL	Experiencia Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Designación	Código	Grado								
ERIKAI SOLANO VEZA	Calixto	477	2	COLEGIO NITEGUANO SANON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL	BOLIVAR	SOBRE SALIENTE 100%	5 Años(1) 2 meses	Bachiller académico	NO	SI	NO
YOLANDA CASTAÑEDA DIAZ	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	COLEGIO NITEGUANO GOMACHO CAMPESINO SEDE PRINCIPAL	SALAMITA	SOBRE SALIENTE 100%	4 Años(1) 7 meses	Bachiller concurral - profesional	NO	SI	SI
OMAR EXPEDIO REBOQUIA GOMEZ	Calixto	477	2	COLEGIO NITEGUANO LOS SANTOS SEDE PRINCIPAL	LOS SANTOS	SOBRE SALIENTE 100%	4 Años(1) 2 meses	Bachiller académico	NO	SI	NO
ANDRES FELIPE RODRIGUEZ ROS	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	COLEGIO NITEGUANO LUGOS CALABUZO SEDE PRINCIPAL	SALAMITA	SOBRE SALIENTE 82.75%	4 Años(1) 2 meses	Bachiller técnico	NO	SI	NO
HODOR O ANTONIO BEAUVIER S AQUINA	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	COLEGIO NITEGUANO SEDE PRINCIPAL	PLENTO WILCHES	SOBRE SALIENTE 89.2%	2 Años(1) 9 meses	Bachiller académico	NO	SI	NO
ELVA LILIANA LLEON YAMANEZ	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	COLEGIO NITEGUANO SEDE PRINCIPAL	PLENTO WILCHES	SOBRE SALIENTE 80.62%	1 Años(1) 11 meses	Bachiller académico	NO	SI	NO
LUIS FERRNANDO SANCHEZ SANCHEZ	Calixto	477	2	INSTITUTO AGROPECUARIO SAN FERNANDO DE VASQUEL SEDE PRINCIPAL	PLENTO WILCHES	SOBRE SALIENTE 100%	1 Años(1) 9 meses	Bachiller académico	NO	SI	NO
JUAN ANDRES QUINTERO SARRIENHO	Operario	487	2	COLEGIO NITEGUANO SEDE PRINCIPAL	PLENTO WILCHES	SOBRE SALIENTE 99.03%	1 Años(1) 9 meses	Bachiller	NO	SI	NO

**OBSERVACIONES:** Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que el **funcionario a encargar**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 859 de 2004, modificado por la ley 1990 de 2015, y es el servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior y cumple los demás requisitos para acceder al empleo en encargo.

- NOTA 1:** EL ENCARGO DEBE REGAR EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019
- NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZO TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE
- NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PUBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACION
- NOTA 4:** LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CON FINES A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-ALIND-1 INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
- NOTA 5:** PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-ALIND-1 REALIZARON LA POSTULACION AL EMPLEO CUANDO APLIQUE, SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYERON EN LA PERIFONEACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004 MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019

**25 MAY 2022**

CAMILIO J. JONES ARENAS VARGAS  
 SECRETARIO DE DESPACHO  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

LUISA FERNANDA TRASLAVINA AJAJO  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
 DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Proyecto: Seguro y Amable Recibir